Residencia San Dionisio

Fundación Zaldo

Trabajo realizado por:
Antonio García Hoyuelos
Eugenio Barbero Echavarría

Fotografías de:
Lorenzo Arribas
José Manuel Bacigalupe

Maquetación e Impresión:
Bacigalupe Hnos. S.L.

SUMARIO

- Historia 7
- Construcción 23
- Entrevista Presidente 31
- Servicios 39
- Junta Patronal 43
- Ampliación 47
- Nuevo edificio 59

Fundación Familia Zaldo

Ampliación Residencia de

“San Dionisio II” (Fundación Familia Zaldo)

Pradoluengo 2018

Pequeña Historia de nuestro HOSPITAL ASILO y RESIDENCIA SAN DIONISIO

- Era allá por el año 1830 cuando en Pradoluengo y por la zona de San Antonio a la Pasada, existía una Fábrica de Hilaturas denominada "La Máquina Nueva".

- Encargados de dirigir y administrar dicha fábrica, estaban en calidad de "Mayordomos" el matrimonio formado por Vicente Zaldo Marín y Segunda P. Rivera López, ambos naturales de Pradoluengo.

- De este matrimonio nacieron nueve hijos: Bruno, Tomasa, Pascuala, Eugenio, Dionisio, María, Indalecio, Clemente y Gervasio, todos ellos naturales de Pradoluengo.

- Bruno, nacido el 6 de octubre de 1836, con apenas 20 años, emigró en 1856 a México, con la finalidad de encontrar mejores oportunidades y lograr una posición comercial que sirviese de satisfacción y holganza a sus padres en su vejez y de estímulo y emulación de sus hermanos en sus años juveniles.

- Bruno, establece en México la firma comercial "Zaldo Hermanos y Cía.", donde adquiere gran solvencia económica.

- Poco a poco, van llegando a México todos sus hermanos a trabajar en cuantos negocios tiene creados Bruno.

- Dionisio, el quinto de los hermanos, nacido el 9 de octubre de 1846 en Pradoluengo, se traslada a México en 1864, trabajando con su hermano y siendo el fundador en 1873 del "Centro Mercantil de Veracruz".

- Fue un hombre trabajador que hizo mucho dinero y que su gran generosidad le hizo contribuir en grandes obras benéficas. Nunca estuvo casado, ni

tuvo descendencia alguna, por lo que siempre quiso contribuir al bienestar de los demás.

- El 14 de julio de 1874, Dionisio, en la ciudad de Veracruz, firma su testamento en el que en su apartado nº 4 dice:

  "Es mi voluntad que del tercio de mis bienes de que puedo disponer con arreglo a las Leyes, se funde un Hospital Asilo de la Caridad, en la Villa de Pradoluengo de la provincia de Burgos en España, con las rentas necesarias para su sostenimiento en la inteligencia de que no podrá invertirse en esa Fundación, más que $15.000,-- nombrando para que lleve a efecto esta obra a mis dos hermanos Don Bruno y Don Eugenio Zaldo".

- A partir de ese momento el Hospital Asilo de Pradoluengo se pone en marcha. Don Dionisio fallece en Pradoluengo en 1896 por lo que D. Bruno y sus hermanos se hacen cargo de poner en marcha el legado de su hermano Dionisio.

- Contratan a uno de los mejores Arquitectos del momento, Juan Bautista Lázaro de Diego, leonés, restaurador de la Catedral de León y autor del Proyecto de la Cárcel Modelo de Madrid.

- **20 de junio de 1899.-** Por el Sr. Arzobispo de Burgos, Fr. Gregorio María de Aguirre, se bendice la primera piedra del que sería el nuevo edificio.

- **30 octubre 1901.-** Por el mismo Prelado que bendijo la primera piedra se bendice el Hospital Asilo San Dionisio ya finalizado y listo para su utilización.

El 17 de julio de 1884, Don Dionisio Zaldo Rivera lega en su testamento la cantidad de setenta y cinco mil pts., para fundar un Hospital-Asilo, en Pradoluengo. Después de dos años de obras, el 30 de octubre de 1901 se inaugura el Hospital Asilo de San Dionisio Aeropagita, para proporcionar asistencia a las personas más necesitadas de Pradoluengo.

- **5 de enero 1902.-** Dos meses largos llevaba finalizada la obra del Hospital y no había ningún asilado en él. ¿Motivos? Que cuantos solicitaban su ingreso no reunían las condiciones exigidas, ya que debían ser pobres de solemnidad. Por ello, hasta el 5 de enero de 1902, no fueron admitidos los primeros residentes, que fueron Luis, Pedro y Vicenta Mingo, Bernardo Sancha, Julián y Josefa Martínez, Valeriana Ubilla y Estefanía García.

- El Hospital inicia su andadura bajo la Dirección de las Hijas de la Caridad, siendo la primera Superiora de la Comunidad, Sor Bonifacia Avinzano Irurozqui y que estuvo al frente del mismo hasta 1938 en que falleció.

- También llegó Sor Benita González Enjuta, todo nervios y no parando un momento como pedigüeña para bien del Hospital. Estuvo en el Centro más de 50 años, siendo muy querida por todo Pradoluengo.

  En 1936, llega al Hospital Sor Ramona Piloto, cubana, que había regentado como Superiora varios Centros, en ayuda de Sor Bonifacia, a quién sustituye como Superiora del Hospital a su fallecimiento.

  En 1894, llega como Médico a Pradoluengo D. Adolfo Miguel Rico, quién se hace cargo de los Servicios Facultativos del Hospital desde su fundación.

- **31 enero 1934.-** Fallece D. Clemente Zaldo Rivera, último de los hermanos fundadores del Hospital.

- **1926 a 1951.-** Durante estos 25 años, el Hospital dio 131.849 estancias, siendo 80.078, correspondientes a enfermos y 51.771 a asilados, lo que da un promedio de estancias diarias de 8,9 enfermos y 5,6 asilados. Los asilados se van reduciendo por la creación del Subsidio para la vejez, que hace desaparecer a un buen número de personas indigentes.

  Durante 1950, se ofrecen 3.530 estancias, de las que 2.800 son para enfermos y 730 asilados. El coste por estancia es de 13 pts. por día de las que 8,40 es para alimentación y el resto para gastos generales.

- **28 julio 1936.-** El Sr. Alcalde de Pradoluengo, D. Celestino de Miguel, se dirige por escrito al Presidente de la Junta del Hospital Asilo, requisando cuantas camas tenga dispuestas en el Hospital, por si fueran necesarias para acoger a los posibles heridos de los que se hallan peleando en favor de España. Afortunadamente no fue necesaria la utilización de cama alguna.

- **6 abril 1940.-** Visita el Hospital el EXCMO. Sr. General López Pinto, acompañado del Director General de Telefónica, que desde Madrid vinieron a Pradoluengo a inaugurar el Servicio Telefónico en la villa.

- **Año 1942.-** Se incorpora al Hospital Sor Inés Alcalde Cibrián, sobrina de D. Donato Alcalde, sacerdote de nuestra Parroquia. Llega de novicia y el 8 de diciembre de 1945, celebra su profesión en Pradoluengo. No sale de la villa hasta 1960, que fallece.

- **28 de agosto de 1949.-** Muchas eran las visitas que recibía nuestro Hospital de personalidades ligadas con la provincia, ya que se le consideraba una institución digna de ser conocida. En la fecha que señalamos, el Rvdo. Cardenal Segura, visitó nuestro Hospital y pernoctó en el mismo, al día siguiente visitaba Santa Cruz del Valle, donde pasó su infancia, su padre fue Maestro de dicha localidad, a la que él se dirigía para celebrar una misa en memoria de su hermana recientemente fallecida y enterrada en San Cruz.

- **13 marzo 1953.-** Con apenas 19 años se incorpora al Centro, Sor Francisca Pérez, que estuvo con nosotros 23 años. Sale de Pradoluengo en 1975 para cursar estudios en la Escuela Superior de Expertos en la formación de Adultos, cerrando su Licenciatura con una magnífica Tesis sobre la residencia de Ancianos de Pradoluengo que presenta en la universidad Pontificia de Salamanca en 1992.

- **Agosto 1955.-** En esta fecha los problemas del Hospital comienzan a tener gran importancia. No existen ingresos económicos suficientes para el

mantenimiento del Centro. Los presentes Estatutos apenas si dejan hacer los cambios necesarios para que el Hospital tome otro ritmo y otra forma de funcionamiento. Por razones de salud dimite del cargo de Presidente de la Junta D. Dionisio Román Zaldo, siendo relevado por D. Gervasio Zaldo Zaldo en 1956. En 1957 y por razones de salud, dimite como Vicepresidente, D. José Argüeso Cuesta.

- **Octubre 1956.-** La Hermana Visitadora de las Hijas de la Caridad, gira visita al Hospital de Pradoluengo, con la intención de que se mejoren las condiciones en que están viviendo las Hermanas, o en caso contrario se las llevarán a otros destinos... La Junta, ante la imposibilidad de mejorar las condiciones, la dice que "si se las llevan, buscaremos sustitutas"...

- **Diciembre 1956.-** Fallece D. Jacinto García Villanueva, con más de 50 años como Secretario de la Junta del Hospital.

- **Enero 1958.-** La Hermana Visitadora vuelve a insistir sobre la retirada de las Hermanas, si no se las proporciona mejores medios para subsistir. Tras grandes esfuerzos la Junta propone una solución: habrá 10 pts. diarias de subvención por Hermana, y estas se quedarán en el Hospital. A primeros de este año 1958, tras 56 años entre nosotros, nos deja para siempre Sor Benita González, que junto con Sor Bonifacia como Superiora, inauguraron el Hospital, allá por 1901. Para ir solucionando los grandes problemas económicos, las monjitas crean un"Taller de costura" y realizan trabajos para el exterior.

- **Año 1959.-** El edificio, estaba a un paso de cumplir 60 años y tenía necesidad de varias reparaciones. Arreglo del pasillo, cambio de ventanas y lavado de cara exterior, grandes retoques de importancia en el interior....- de manera que poco a poco se vaya haciendo la estancia más agradable. Todas estas obras se realizan gracias a un buen número de donativos que los vecinos de Pradoluengo aportan al conocer que la marcha del Hospital no va por buen camino.

- **Año 1962.-** Siguen los donativos y siguen las obras. Era tal la cantidad de vecinos que asistían a Misa los días de precepto, que la Capilla se había quedado pequeña. Por lo tanto para dar más cabida de fieles, se construye el Coro.

- **LA BOMBA.-** Este mismo año 1962, el Presidente del Patronato y la Superiora del Centro, reciben una carta del Consejo General de las Hijas de la Caridad, en la que expresan el acuerdo adoptado en la última reunión, de retirar a las Hermanas dentro de dos meses, conforme al artículo veinticuatro del contrato.

  La Junta de Patronos, los descendientes de los Fundadores y cuantos se sienten de Pradoluengo, comienzan a trabajar y mover resortes y consiguen que las monjitas no sean retiradas del Hospital.

- **Mayo 1969.-** Con el fin de reportar ingresos para el Hospital, las Hermanas desean crear una Guardería Infantil, tan necesaria en Pradoluengo ya que muchas familias trabajan marido y mujer y tienen dificultades para cuidar a los hijos que aún no están en edad escolar. Es derribado un gallinero que tenía el Hospital y bajo el patrocinio de D. Gervasio Zaldo se construye una Guardería que da cabida a más de 20 niños que aportan 50 pesetas mensuales cada uno.

- **Año 1976.-** Los acogidos en nuestro Hospital son 20 personas, entre los que se encuentran la recordada Isaura y los no menos populares, Quico, Felisín y Clemente.

- **COMIENZA EL CAMBIO.-** El Centro ha cambiado mucho. Se han reformado las habitaciones. Se han establecido lugares de convivencia, salas de estar, salas de juego y se ha creado un hermoso jardín para los días de verano. Con D. Gervasio Zaldo como Presidente, la Junta del Centro comienza a pensar en que hay que cambiar los estatutos y dar un giro total a la institución. La idea es cambiar la palabra "Asilo", por la de "Residencía".

- **7 de agosto 1977.-** Se incorpora a la Junta, D. Julio Marroquín Bartolomé, verdadero motor del cambio, ya que su cariño por el pueblo hace que ponga todo su empeño en sacar adelante nuestro Hospital.

- **13 octubre 1979.-** Según el libro de Actas, en la Junta celebrada el día de la fecha se cita: "Se habló de la necesidad de ver como se podría comprar el terreno que está próximo al Hospital, lindero con la huerta que dispone en la parte posterior del edificio. . . . . " Ya estaba en marcha la ampliación. Lo primero era comprar el terreno.

- **Año 1979.-** Las Hermanas quedan vinculadas laboralmente en el Centro y son incluidas en el correspondiente Régimen de la Seguridad Social. Pasan a ser con todos sus derechos a empleadas de la Casa, con su correspondiente nómina y cotización a la Seguridad Social. Las Hermanas una vez más, nos dan una lección de caridad y renuncian al 70% de sus haberes a favor de la institución.

- **Enero 1981.-** Sor María Juana Sebastián Martín, llega a finales de 1979 a sustituir como Superiora a Sor María Manzanedo. Ella será quien viva todo el cambio. La finca lindante al edificio ya se había adquirido por un importe de 450.000, pts... Decididamente se acomete la construcción del nuevo edificio, bajo Proyecto del pradoluenguino, José Manuel Barbero García, quien realizó el mismo sin cobrar honorario alguno.

- **25 noviembre 1982.-** Se celebra la Junta General donde se presentan y aprueban los planos del nuevo edificio, ampliación de La Residencia.

- **LUVIA DE DONACIONES.-** Desde Buenos Aires llega el legado testamentario de D. Fidel Calderón Silvestre, que dona 10.000, dólares en 1982.- En diciembre de ese mismo año, se reciben 2.260.000, pts. del Departamento de Asuntos Sociales del Consejo General del Reino de Castilla y León. En 1983, Dña. Matilde López Angulo, deja su herencia de 3 millones de pts. Junto a estos donativos, otros de menor cuantía, que animan las arcas de la Residencia.

- **14 Agosto 1983.-** A las 5 de la tarde se celebra la puesta de la primera piedra con gran solemnidad. No faltaron Autoridades, Banda de Música, reporteros gráficos y pueblo en general. **Tras la colocación de la primera piedra, se celebra el VI Festival Pro-Residencia,** que organizaba julio Marroquín, con una recaudación bruta de 604.625 pts. El presupuesto total de la obra de ampliación ascendía a 102 millones, de los que 51.527.264 pts. fueron donativos particulares. ¡Pradoluengo es así!.

- **30 noviembre de 1985.-** Por acuerdo del Ayuntamiento de la Villa, se rinde un emotivo y grandioso homenaje a las Hijas de la Caridad, llevaban atendiendo al Hospital, desde su fundación en 1901. A pesar de la fecha, mes de enero, acude todo el pueblo y para que nada faltase, lució el sol e hizo un día primaveral ¡Otro milagro de las monjitas!.

- **1 diciembre 1985.-** INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN.- Con la asistencia del Excmo., y Rvdo. D. Teodoro Cardenal, Arzobispo de Burgos y Presidente Honorífico de la residencia, Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social. Excmo. Sr. D. Tomás Cortés, Presidente de la Diputación de Burgos. Excmo. Sr. D, Miguel Iñiguez del Moral, Capitán general de la VI Región Militar, Sr. D. Eusebio Contreras, Alcalde de la Villa de Pradoluengo, Diputados y Senadores de la provincia. . . a quienes recibe D. Gervasio Zaldo y Zaldo, acompañado de la Junta de Patronos que él Preside y que está compuesta por:

  Vicepresidente D. Alberto Tardajos

  Tesorero D. Julián Ochoa Bartolomé

  Vocales D. Antonio Santa Cruz Hoyuelos, D. Antonio Zaldo Muriedas, D. Gervasio Vallejo Zaldo, D. Armando de Miguel de Miguel, D. Julio Marroquín Bartolomé, D. Francisco Ruiz, D. Luis Martínez, Dña. María Rita Iñiguez, Sor María Sebastián, D. Daniel Diez, representando a los residentes.

La Comunidad de las Hijas de la Caridad, está integrada por:

Sor María Juana Sebastián, como Superiora

Sor Genoveva Hernández

Sor Julia Gutiérrez, natural de Pradoluengo

Sor Emiliana Arnaiz

Sor Felipa Pozo

- **1 Marzo 1986.- VUELVE EL GAFE.-** Inaugurado el nuevo edificio y tramitados los correspondientes permisos para su utilización, se fija el 1 de marzo de 1986, para que empiece a ocuparse.

  Comentamos al inicio, que al inaugurarse el Hospital, hubo que esperar dos meses largos para admitir a los primeros asilados, porque quien solicitaba su ingreso, no reunía las condiciones necesarias.

  Pues bien, disponible la ampliación para ser ocupada con una larga lista de solicitantes, esta no es posible porque dos de las Hermanas están enfermas con una fuerte gripe, guardando cama. Los Doctores recomiendan, no dar acceso a más personal porque la enfermedad es muy contagiosa y puede ser peligroso. Pasados 20 días y recuperadas las monjitas, se llena la Residencia.

- **23 Mayo 1988.-** Inauguración Coro de la Capilla.- La ampliación de la Residencia impide que el personal de la misma pueda acudir a los actos que se celebran en la Capilla donde apenas hay sitio para 30 personas, siendo 66 los residentes.

  Julio Marroquín echa mano de dos amigos suyos, empresarios del Automático, D. José Luis Montero y D. Pedro Peña, quienes financian la construcción de un Coro en la Capilla, que se inaugura el 23 de mayo de 1988.

- **31 Julio 1993.-** Frente a la fachada principal de la Residencia, existe una finca donada el 4 de enero de 1925 por D. Mariano Rivera Acha, que en los inicios del Hospital, sirvió de huerta donde se plantaban y recogían los alimentos que utilizaban para dar de comer a los asilados.

  Las cosas han cambiado y el 7 de septiembre de 1991, la Junta acuerda crear un Parque de Recreo para los asilados.

  En febrero de 1993 se adjudican las obras a Cesáreo Pérez García en 8.864.356 pts., que realiza en cuatro meses, siendo inaugurado el 31 de julio del mismo año.

  El 9 de julio de 1994, se celebra un acto homenaje a Julio Marroquín Bartolomé, fallecido en enero del mismo año, y se da su nombre al Parque.

- **Año 1995.-** TIEMBLAN LOS CIMIENTOS.- Se ha reformado el edificio inicial. Se ha construido uno nuevo. Se dispone de un bonito Parque. Se han duplicado los residentes. Junto a todo esto se ha multiplicado por 70 el presupuesto. Este año de 1955 asciende a 49.025.000 pts., frente a las 720.000 pts., en 1977. Se estudia el caso. Se respetará el ingreso a los pobres de solemnidad sin que tengan que aportar dinero alguno. Pero el resto de los residentes deberá aportar 70.000 pts., mensuales cada uno, para que el Centro pueda tener vida, contando además con las subvenciones.

- **5 Agosto 1995.-** Se convoca a una reunión a todos los residentes y familiares para explicarles el tema. Reunión que preside D. Gervasio Zaldo y donde el vocal Simón Echavarría expone el tema pormenorizando los gastos que se ocasionan. Del día 7 al 10 y de 5 a 7 de la tarde, se recibirá a los residentes y familiares, de forma individualizada, para escuchar sus opiniones. Las opiniones son para todos los gustos, pero la realidad es lo que hay. Todos aceptan el cargo de las 70.000 pts. mensuales, respetando la gratuidad para los pobres de solemnidad.

- **31 Mayo 1997.-** Juan de Benito Ruiz, ocupa la Presidencia de la Junta, por enfermedad de D. Gervasio Zaldo, que llevaba 42 años como Presidente. Desde la fundación del Centro en 1901, Juan de Benito es el primer Presidente que no pertenece a la familia Zaldo.

- **30 Abril 1998.-** Fallece en Madrid, D. Gervasio Zaldo y Zaldo.

- **Año 2000.-** LAS COSAS SE ESTABILIZAN.- Parece que finalizadas las obras y acondicionamiento del nuevo edificio, y una vez establecida la cuota por residente y todos con ganas de trabajar por el Centro, la vida del mismo sigue adelante y con grandes visos de un buen funcionamiento. Desde el inicio del Hospital en el año 1901, hasta ahora como Residencia de Ancianos, la Fundación Zaldo es una institución sin ánimo de lucro y con un evidente fin social, cuyos beneficios siempre han sido empleados en mejorar sus instalaciones, Existe un gran número de residentes, en torno al 20%, que son pobres de solemnidad y no pueden aportar dinero alguno, pero la residencia les acoge con todo su cariño, porque ese era el fin de la creación del Hospital.

- **Septiembre 2000.-** Por traslado a otro Centro, nos deja Sor María Rosa, ocupando su puesto de Superiora Sor Consolación Martín Gonzalo.

- **NOS LLEGA UN ANGEL.-** Con 33 años de vocación y pradoluenguina de nacimiento, en septiembre del 2000, nos llega a la residencia Sor Begoña Zaldo García, ejerciendo la profesión de Enfermera encontrándose en la actualidad entre nosotros.

- **Ese mismo año 2000,** se incorpora Sor Raquel Armas Rubio, una gran cantante que participa en todos los actos religiosos, muy querida por todos y que sigue en la Residencia haciendo feliz a los ancianos.

- **En el 2003,** llega a formar parte de la Comunidad Sor M.ª Sol Estévez Fernández, disfrutando en la actualidad de su presencia entre nosotros, con su simpático carácter gallego.

- **Era el año 2005,** es cuando desde Perú donde estuvo de enfermera 27 años, llega Sor M.ª Pilar Calle González.

  Cinco años más tarde, en el 2010 se incorpora Sor Herminia Barrajón Serrano, gran aficionada a la costura, y una gran modista.

  Y en 2012, forma parte de la Comunidad de las Hijas de la Caridad Sor María Fuentes Diego, también Enfermera y de origen Cántabro, que enseguida se gana la admiración, el cariño y el respeto de todos, siendo en la actualidad la Superiora del Centro.

  Este es el grupo de la seis Hijas de la Caridad que de forma voluntaria y sin recibir remuneración alguna, están las 24 horas del día en nuestra Residencia, aportando su trabajo y su cariño a cuantos allí conviven. QUE NOS DUREN MUCHOS AÑOS. Sin las Hijas de la Caridad, que han estado con nosotros los 117 años que lleva de vida nuestra Residencia, no hubiera sido posible su existencia.

- **LLEGA EL CENTENARIO.-** Se acerca el año 2001 y se prepara la celebración de los 100 años de funcionamiento del Centro. Como recuerdo de lo que fue, dejamos junto a estas líneas fotografía y recortes de prensa de algo que los pradoluenguinos celebramos con todo el cariño del mundo.

  La vida de nuestra Residencia, es firme y muy apreciada para quienes la comparten. Prueba de ello, es que hay más de un 20% de solicitudes de personas residentes fuera de Pradoluengo.

  La solicitud de plazas es continua y la lista de espera mayor de los que fuera deseado. Por ello la Junta de Patronos comienza a plantearse la ampliación de la misma. . . .

Nota: Los datos aquí ofrecidos han sido recopilados de:
Memorias de los 25 y 50 años del Hospital, escritas por D. Jacinto García Villanueva.
Memorias de los 75 y 100 años, escritas por Eugenio Barbero Echavarría.
Libro, Indianos Ilustres, Familia Zaldo, escrito por Rafael Zaldo Hernández.

LOS TÉCNICOS RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN

Una vez tomada la decisión de la ampliación de la Residencia con un nuevo edificio a construir en la parcela situada en la calle Sagrada Familia, 45ª, la Junta de Patronos, en reunión del 24 de abril del 2015, se plantea la necesidad de solicitar varias ofertas, así mismo, se comenta la conveniencia de que en trabajo participen los técnicos (arquitecto y aparejador) que residen o tienen relación con Pradoluengo.

La Junta de Patronos, en reunión del 24 de abril del 2015, adopta el acuerdo de encargar el proyecto a: Santiago Peñalba Garmendia, Arquitecto. Ana Mingo de Pablo, Arquitecta. Iñigo Peñalba Arribas, Arquitecto. Y de llevar a cabo la dirección de la obra, junto con Manuel Ranedo Vitores como director de su ejecución.

Santiago Peñalba Garmendia, Arquitecto. Ana Mingo de Pablo, Arquitecta e Iñigo Peñalba Arribas, Arquitecto.

Tras la redacción de un anteproyecto y un proyecto básico, analizadas varias alternativas, se elaboró el definitivo proyecto de ejecución de julio de 2016, que sirvió para la adjudicación de las obras a la UTE San Dionisio integrada por Urbina Ingeniería y Construcción, y Nueve Restaura.

Con los permisos pertinentes, las obras dieron comienzo en noviembre de 2016 para terminarse en julio de 2018. El Centro es una realidad, habla por sí solo, pero para conocer las características del nuevo edificio, ¡qué mejor! que el equipo técnico de arquitectos vayan desgranando con todo detalle:

Desde el principio nos preocuparon el clima del lugar y la calidad de vida de las personas que habitarán el centro; es por ello por lo que su diseño es aparentemente austero en su exterior para buscar la calidez debida en sus interiores; es por lo que hemos hecho énfasis en el aislamiento del edificio y en la eficiencia térmica del mismo; es por lo que hemos optado por una calefacción de suelo radiante alimentada por pellets o astillas y por una ventilación continuada de los espacios; y sobre todo es por lo que hemos optado por un cerramiento de fachada bien aislada mediante el sistema SATE, sistema de aislamiento térmico por el exterior, y un acristalamiento que en las habitaciones es de doble cámara, es decir tres secciones de vidrio, con un tratamiento del vidrio exterior que permite una iluminación natural adecuada de los espacios interiores.

Vista fachada principal

Vista lateral con fachada principal y jardín

José Manuel Ranedo Vitores. Dirección de obra

El edificio tiene todos los equipamientos que cabe demandar y cuenta con los medios domóticos más avanzados; responde además al objetivo marcado por la Junta de Castilla y León en el proyecto "En mi casa", que busca ofrecer un alojamiento óptimo para las personas mayores, confort y la mejor calidad de vida posible en la nueva coyuntura de cambios sociales y avances técnicos. Este proyecto apuesta por un nuevo modelo de derechos, que pivota sobre el principio de autodeterminación de la persona, y que trata de superar el modelo actual basado en la simple satisfacción de necesidades, y provisión de cuidados fundamentalmente asistenciales y sanitarios.

El edificio concebido, además de responder al programa del proyecto "En mi casa" ofrece mejoras que la Fundación estuvo dispuesta a introducir: condiciones de accesibilidad universal, pasillos de 2,20 metros de ancho bien iluminados, falsos techos de lamas de madera en pasillos y de madera en habitaciones, una iluminación singular, instalaciones de telecomunicaciones y protección frente al riesgo de incendio, huecos generosos y elementos comunes que podrían dar también servicio al municipio.

Pasillo distribución de habitaciones

El edificio proyectado es de estructura de hormigón armado a base de pilares y losas, sobre una cimentación de zapatas corridas. Consta de tres plantas y bajocubierta.

La planta baja se ordena sobre un vacío sanitario que alberga un depósito de agua como reserva frente al riesgo de incendio, y cuenta con una superficie de algo más de 600 m^2 en la que se ordenan un vestíbulo de acogida y recepción, un espacio de usos múltiples de grandes dimensiones, divisible mediante mamparas móviles, así como zonas comunes, enfermería, vestuarios para el personal, administración, cuartos de instalaciones, lavandería, cocinas y office.

En las plantas primera y segunda, también de algo más de 600 m^2 cada una, se localiza lo que el programa "en mi casa" define como unidad de convivencia, en nuestro caso para 16 personas. Cada unidad de convivencia cuenta con sala de estar, zona de comedor y cocina auxiliar; el resto de la planta se distribuye entre dormitorios, 13 por planta, y cuartos para la ropa sucia y limpia, y para los útiles de limpieza.

En la planta bajo cubierta resulta un espacio adicional de alrededor de 500 m^2 útiles, que alberga alguna de las instalaciones, pero deja un gran espacio de reserva para las necesidades que puedan surgir.

Una escalera, un ascensor de amplias dimensiones y un montacargas relacionan las distintas plantas.

Resultan así 24 habitaciones individuales de más de 20 m^2 y 4 dobles de más de 30 m^2, todas ellas con baño incorporado, que pueden acoger a 32 personas que dispondrán de la oportuna asistencia.

El cerramiento de la edificación cuenta con una hoja de fábrica de bloque de hormigón de 20 cm., aislado y trasdosado al interior con cartón-yeso, y rematado al exterior con acabado tipo SATE con 10 cm. de aislamiento hidrófugo.

Ha preocupado también a la Fundación la habilitación de un jardín privado, a modo de antepuerta, de cerca de 650m^2, que se ha ordenado previendo los accesos y una zona estancial con arbolado, bancos y una fuente. La parcela resultante cuenta con más de 1.400 m^2 y dispone de acceso desde las calles Sagrada Familia y Luis Iñiguez.

Como decíamos, agradecemos a todos la oportunidad brindada, estamos satisfechos del resultado y esperamos que la apuesta de la Fundación dé un buen servicio a Pradoluengo y a su ciudadanía. Felicidades por alcanzar el objetivo.

Nosotros agradecemos al equipo técnico las explicaciones, que permiten hacernos idea de la calidad de los materiales de construcción y de sus instalaciones, de los sistemas de calefacción, de su aislamiento térmico (fundamental por el clima de nuestra zona en plena sierra de la Demanda), y la eficiencia energética, su instalación permite entre el 15 y 20% de ahorro comparado con un sistema de calefacción convencional por radiadores.

El Presidente del Patronato

Vista entrada principal de noche

Nos encontramos con **D. Juan Antonio Bacigalupe González** que preside la Junta de Patronos desde el 14 de abril de 2012. Nuestra primera pregunta es, ¿Cuándo surge la idea de la ampliación de la Residencia…?

Dada la solicitud de ingresos que estaban produciendo una considerable lista de espera y principalmente la falta de plazas individuales, la actual Junta de Patronos, en reunión del 30 de mayo de 2014, acuerda realizar una primera visita al Gerente de Servicios Sociales para tratar el asunto de una posible ampliación de la Residencia e informarse de los requisitos de esta ampliación y decide acometer la construcción de un nuevo edificio para ampliación de la misma.

¿Tan amplia es la lista de espera…?

La urgencia en querer entrar en la Residencia muchas veces no se puede atender por estar completa por lo que se van a otras residencias; también se demandan y exigen habitación individual con baño, lo que en ésta no se puede ofrecer.

¿Qué lugares se estudian para su ubicación y cuál es el motivo principal para decidirse por el elegido?

Entre varias opciones, había dos sitios muy cercanos, pero por parte de los tutores de la Junta de CYL no nos lo recomendaron por su alto coste y porque se quedaban muy pequeños al adaptarlos a las actuales normas subsidiarias, así que la Junta de Patronos en reunión de 24 de abril de 2015 decide edificar en la calle Sagrada Familia, 45.

Inversión necesaria para la puesta en marcha de la nueva Residencia.

Se calcula una cifra alrededor de 2,5 millones de euros, cantidad para poder dotarla de los últimos adelantos en energía y equipamientos.

Dado el montante, que es importante, ¿Cómo se llega a cubrir la inversión?

Una eficiente gestión por parte de la Junta de Patronos y el trabajo gratuito de las Hermanas de la Caridad han permitido la financiación de este nuevo edificio con recursos propios de la Fundación y una subvención a fondo perdido de Agalsa.

Administrativamente, ¿Qué relación tiene la ampliación con la Residencia ya existente?

Es la misma Fundación y los servicios están centralizados en la actual Residencia.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearán con la ampliación?

En principio serán entre cinco y siete puestos, cuando funcione al 100%, podrán llegar a doce.

¿Cuántas plazas para residentes ofrece el nuevo edificio?

Una unidad de convivencia por planta, en 11 habitaciones individuales y dos dobles, lo que supone 15 plazas por planta, en total 30 plazas nuevas.

Pequeña cocina con zona de convivencia al lado

Zona de recepción

¿Ve factible ocupar todas las plantas?

En principio, para un mejor funcionamiento, se comenzará paulatinamente y a largo plazo se cubrirán.

¿Servicios que prestará la Residencia?

La Residencia de Ancianos San Dionisio es una entidad sin ánimo de lucro, gestionada por una Junta de Patronos y asociada a Lares Castilla y León. Atendemos a personas mayores válidas o dependientes desde una perspectiva integral y dentro del humanismo- cristiano, manteniendo a la persona en su entorno social y familiar.

¿Nos puede indicar el porcentaje de residentes de fuera de Pradoluengo?

La trayectoria ha sido atender las necesidades de los vecinos del pueblo y pueblos de la zona, por lo que un 80% de los residentes lo componen vecinos de nuestra Villa, para completar el resto de plazas con personas de otros lugares.

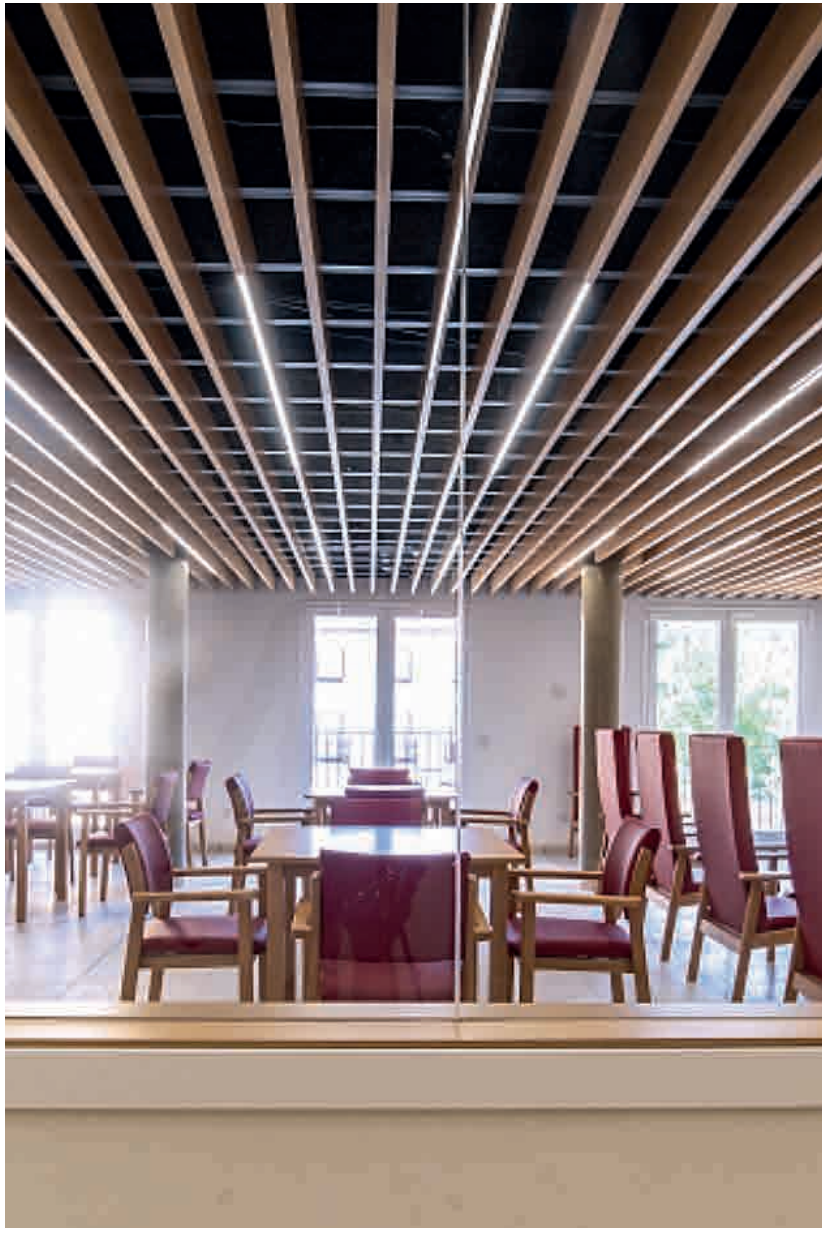

Salón de estancia que puede unirse con el comedor

SERVICIOS QUE PRESTA

1. Servicios Básicos:

a) Generales:

- **Alojamiento:** actualmente tenemos 66 plazas en habitación dobles la mayoría y también individuales, con el nuevo edificio, la mayoría individuales, nos acercamos al centenar.
- **Alimentación:** Bajo supervisión médica con dieta y menús especializados.
- **Lavandería.**
- **Servicio de limpieza diario.**
- **Vigilancia permanente.**
- **Mantenimiento.**
- **Administración.**

b) Sanitarios:

- **Servicio Médico:** los internos de la residencia son atendidos por el correspondiente médico del centro de Salud.
- **Servicio de enfermería propio.**
- **Depósito de medicamentos y control de la medicación.** El suministro de medicamentos lo realiza la farmacia de Pradoluengo. La enfermera se encarga de redactar el pedido. Si surgiese alguna alerta de medicamentos el farmacéutico debe avisar a la enfermera. La residencia dispone de nevera para aquellos medicamentos que precisen temperatura controlada.
- **Servicio de fisioterapia y rehabilitación,** también para personas ajenas a la Residencia que viven en Pradoluengo y Comarca.
- **Servicio de terapia ocupacional.**
- **Higiene.**
- **Dietas.**

c) Servicios Sociales:

- **Área Social.**
- **Servicio de información y apoyo a las familias y a los residentes.**
- **Apoyo en los trámites con los Servicios Sociales de la zona.**

  Servicio de acompañamiento.

d) Servicio de ocio y tiempo libre:

- **Actividades de ocio tanto en el interior como al aire libre.**
- **Actividades intergeneracionales.**
- **Actividades lúdicas de integración con la comunidad:**
  - **Animación socio-cultural.**
  - **Voluntariado.**
- **Actividades con el entorno** (excursiones, participación en actividades del pueblo, etc.).

2. Otros Servicios:

- **Podología.**
- **Peluquería.**

Gracias Juan Antonio por atendernos. Con el nuevo edificio la Residencia en su conjunto, será una de las más modernas en Castilla y León y un referente para Pradoluengo. Que este nuevo edificio sirva para solucionar las necesidades de nuestros mayores.

JUNTA DE PATRONOS DE LA FUNDACIÓN

JUNTA DE PATRONOS DE LA FUNDACIÓN

Juan Antonio Bacigalupe González	**Presidente**
José Antonio Hernando Arnaiz	Vicepresidente
Florentino Díez Grijalba	**Secretario**
Simón Echevarría Martínez	Tesorero
Antonio Miguel Arauzo González	**Vocal**
Mª Íñiguez de Benito	Vocal
José Manuel Barbero García	**Vocal**
Martín Vallejo Drehs	Vocal
Alejandro de Diego Vallejo	**Vocal**
José María Dueñas Vallejo	Vocal
Jaime Dueñas Vallejo	**Vocal**
Antonio G. Vallejo San Juan	Vocal
Juan Cruz Lozano Puras	**Vocal**
Sor María Fuentes Diego	Vocal

ASÍ ES LA AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA

Entrada principal

Sobre una finca de cerca de 1.500 m^2 de superficie situada en la calle Sagrada Familia nº 45, muy cercana a la Residencia actual, se construye un edificio de 645,10 m^2 de planta, compuesto por Planta baja más dos alturas y bajo cubierta. El edificio tiene forma rectangular y sus dependencias son todas exteriores.

Delante del edificio, visto desde la calle Sagrada Familia, se ha creado un jardín de recreo y estancia de residentes, amueblado con bancos para descansar, fuentes de agua potable, adornado con árboles y plantas que dan belleza al entorno. Este jardín tiene cerca de 800 m^2 de superficie, por lo que podemos ver en las fotografías hay variedad de espacios, pudiéndose pasear en el mismo sin necesidad de salir a la vía pública. Detalle este muy importante para cierto tipo de residentes.

Desde el jardín, y a su mismo nivel, se tiene acceso a la planta baja del edificio. Por la parte posterior, calle Luis Iñiguez, el edificio tiene acceso para la entrada de vehículos, con mercancías y accesorios.

Parte posterior

Jardín frente fachada

La fachada de la planta baja, es prácticamente toda ella, una cristalera, lo que da gran vistosidad a las dependencias instaladas en la misma.

Estas dependencias, son las siguientes:

Existe un gran Vestíbulo de entrada, donde se encuentra la zona de Recepción, para cuantas visitas puedan acceder al Centro.

Con acceso reservado, tenemos la zona de instalaciones de la Calefacción, los Almacenes, la Cocina para el personal de trabajo y el Comedor para los residentes, con un amplio Salón adosado. Llegado el momento, el Comedor y Salón, separados por paneles deslizables, pueden quedar unidos, llegándose a disponer de un espacio de 150 m^2, donde poder realizar actos y celebraciones, con gran número de personas.

Zona de espera consulta médica y curas

Dispone también la Planta Baja, de Vestuario y aseo, para el personal empleado de la Residencia, así como una Zona de Enfermería, con Sala de Espera, Consultorio Médico y Zona de revisión Médica, para los residentes.

Desde la planta baja, arranca una amplia escalera que accede a las plantas superiores, así como dos Ascensores de amplias dimensiones. Uno de ellos destinado al personal, con capacidad de una camilla totalmente desplegada. El otro también de gran amplitud, se destinará en principio como Montacargas.

En el ascensor, o por la escalera, como ustedes quieran, subimos a la primera planta y nos encontramos con un largo pasillo de 2,10 m^2. de anchura, para poder manejar sin problemas, los carritos de ruedas y camillas.

Este pasillo, da paso a las 11 habitaciones individuales que hay en la planta, todas ellas alineadas y con vistas a la calle D. Luis Iñiguez.

Cada habitación individual, tiene una superficie total de 21,65 m^2 y dispone de un amplio cuarto de baño, con ducha y aseo. Amplio armario ropero. Cama individual y mesa de trabajo. La habitación dispone de Televisión y conexión a Internet. Todas las habitaciones gozan de un amplio ventanal con vistas al exterior que da una gran iluminación y alegría a la estancia.

En la otra cara del pasillo y dando a la fachada principal, se encuentran dos habitaciones dobles, una en cada esquina del edificio.

Estas habitaciones son de 30,80 m^2 cada una, y al igual que las individuales, disponen de amplio cuarto de baño y aseo, dos grandes armarios, dos camas individuales, dos mesas de trabajo y por supuesto no falta la televisión y la conexión a Internet. Dispone de amplio ventanal que da justo encima del jardín anteriormente descrito.

Pasillo y zona de convivencia

Habitaciones individuales

Habitación doble

Como elementos Comunes, la planta dispone de una "Unidad de Convivencia".

Uno de los objetivos marcados por la Junta de Castilla y León, en su proyecto "En mi casa", que busca ofrecer un alojamiento óptimo para las personas mayores.

Esta Unidad de Convivencia, es un especio donde los residentes pueden reunirse entre ellos y tener su tiempo de entretenimiento. Consta de una pequeña cocina, donde poder prepararse una infusión o un aperitivo o meriendita. Dispone de un comedor para 16 personas, para degustar los guisos y también y muy importante un saloncito con dos sofás, que puede utilizarse de forma particular por si fuese necesario recibir una visita de forma personal y se necesitase cierta intimidad.

Existe también un aseo de uso general y unos armarios donde depositar la ropa usada para proceder a su lavado y planchado por el personal de la Residencia.

Resumiendo; la primera planta da cabida a 15 residentes, ofreciendo una zona de convivencia y distracción, por si no pudiesen salir de la misma.

Planta segunda: idéntica a la primera, con el mismo número de habitaciones y la "Unidad de Convivencia", ya mencionada. Tiene el beneficio de que al estar a mayor altura, las vistas al exterior son más amplias, principalmente para las habitaciones individuales y el inconveniente de que si en un momento falla el ascensor, hay que subir doble de escaleras. . . . . .Esperemos que esto no suceda nunca.

Por lo tanto entre ambas plantas, la nueva Residencia podrá albergar a un total de 30 residentes, que unidos a las 66 plazas de que ya disponen las actuales instalaciones, nos acercamos a una oferta de casi un centenar de residentes en la villa de Pradoluengo.

Que estas instalaciones que con tanta ilusión y cariño se están realizando, sirvan para dar asistencia a cuantas personas las soliciten y puedan disfrutar unos cuantos años, bien atendidas y con un buen alojamiento.

En verdad que nos podemos sentir orgullosos de esta ampliación de nuestra Residencia. Pocas habrá tan bien acondicionadas y dispuestas.

La actual Junta, tiene en mente, que con el tiempo será necesaria una pequeña reforma en las actuales instalaciones, para asemejarlas en lo posible a estas que en breve van a ser inauguradas. Todo sea por dar mejor asistencia a nuestros residentes. En Pradoluengo llevamos casi 120 años, dando asilo y residencia a nuestros mayores. Es algo de lo que nos sentimos muy orgullosos, por eso debemos ir mejorando y actualizando en lo posible nuestras instalaciones, ya que la atención y cariño que tenemos por nuestros mayores, es muy difícil de superar.

Nuevo Edificio

RESIDENCIA II SAN DIONISIO

Fundación Zaldo

Grupo de Hermanas de la Caridad

La Residencia, dirigida por una Junta de Patronos y atendida por las hermanas de la Caridad funciona cumpliendo su finalidad, de atención a las personas mayores necesitadas.

El trabajo de seis personas, como las hermanas de la Caridad, sin sueldo y con dedicación completa durante las 24 horas permite obtener unas rentas que se vayan acumulando durante años y que llegado un momento han de aplicarse para los fines fundacionales.

Las rentas acumuladas, merced a una buena administración y al trabajo desarrollado por las Hermanas, no han de dejarse inactivas, depositadas en las entidades financieras, sino que a juicio de la anterior Junta de Patronos llegaba el momento de destinarse a los fines fundacionales y se empezó a estudiar la ampliación de la Residencia con un nuevo edificio. Había peticiones de ingreso en lista de espera.

TÍTULO SEGUNDO

OBJETO DE LA FUNDACIÓN.

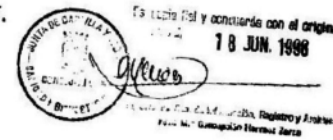

Artículo sexto.- ***Fines.***

La Fundación Residencia de Ancianos de San Dionisio tiene por objeto procurar asistencia, habitación, y manutención a las personas de ambos sexos que reúnan las condiciones prescritas en estos Estatutos.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

TÍTULO TERCERO

REGLAS BÁSICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL CUMPLIMENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES Y PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

Artículo Séptimo.- ***Destino de las rentas e ingresos.***

1.- A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el setenta por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional.

La actual Junta de Patronos, en reunión del 30-V-2014, informa de una primera visita realizada al Gerente de Servicios Sociales para tratar el asunto de una posible ampliación de la residencia e informarse de los requisitos y normativa de esta ampliación decide acometer la construcción de un nuevo edificio para ampliación de la Residencia. Puesto que el edificio existente no admite mayor edificación, se estudia la elección de un solar o edificio adecuado. La legislación de la Junta de Castilla y León se está modificando, en este tiempo. Se plantea un nuevo concepto de diseño y funcionamiento de las Residencias de Ancianos, organizándose en unidades de convivencia compuestas de 12 a 15 personas.

Este nuevo sistema, impuesto por la Normativa de Castilla y León, está pensado para que las nuevas residencias puedan alojar a personas que deseen convivir con otras, en un centro como si estuvieran "en su casa". Con una amplia habitación en la que puedan colocar sus propios muebles personales, objetos y fotografías.

Habitación individual

Baño de habitación individual

Aparte de la cocina y comedor general, tienen su pequeña cocina, comedor y salón en cada unidad de convivencia para confeccionar sus platos preferidos, celebraciones con sus compañeros, prepararse un café, infusión o cualquier pequeña necesidad o capricho. Lo normal, actualmente, es que las personas mayores acudan a la Residencia cuando ya no pueden vivir solas en su casa por deterioro físico y la normativa pretende que acudan más jóvenes para obtener una mayor calidad de vida estando bien asistidas y acompañadas pudiendo desarrollar una vida activa en compañía de otros residentes.

La Junta de Patronos, en su reunión de 24-IV-2015, aconsejada por los responsables de la Comunidad autónoma, viendo los condicionantes de la nueva legislación y las características de los solares estudiados decide edificar en el de la calle Sagrada Familia 45 A.

Se encarga el Proyecto a unos arquitectos de Pradoluengo y vinculados al mismo. Ana Mingo y Santiago e Iñigo Peñalba.

Con el anteproyecto ya se definen los espacios y usos. En planta baja, elementos comunes y dotaciones; en planta primera y segunda, las habitaciones integradas en una "unidad de convivencia" en cada planta y, aunque la ordenanza municipal permite edificar en altura una planta más, al no ser necesaria sobrepasando el presupuesto se destina a desván.

Se analizan los costos y se resuelve la financiación con los fondos propios acumulados por la Residencia, la subvención de Agalsa y un crédito asumible. El presupuesto del edificio se estima en 1.980.985,87 €.

Datos del nuevo edificio:

Superficie construida:

Planta bajo cubierta	513,47 m^2.
Planta segunda	645,10 m^2.
Planta primera	645,10 m^2.
Planta baja	626,70 m^2.
Total	**2.430,37 m^2.**

PLANO DE PLANTA BAJA

En la planta baja se disponen: Vestíbulo principal y recepción. Aseos, instalaciones de calefacción, almacenes, cocina, oficio, comedor, salón, zona de enfermería y vestidor y aseos de personal. El comedor y el salón pueden unirse para obtener un gran espacio de 150 m^2., para celebraciones eventuales.

Sección lavandería y sección de planchado

Vista general de la cocina

En la planta primera se implanta una unidad de convivencia con trece habitaciones con baño, once individuales y dos dobles. Las individuales de 21,63 m^2. y las dobles de 30,80 m^2. Todas van dotadas de internet con una mesa de trabajo y televisión.

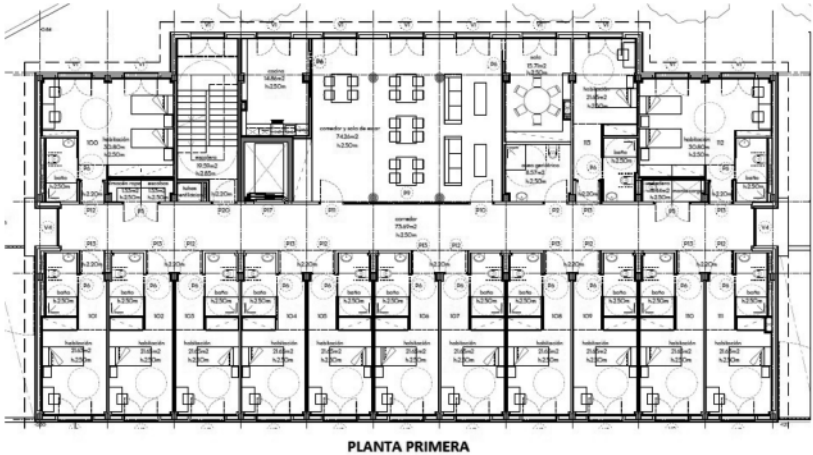

PLANTA PRIMERA

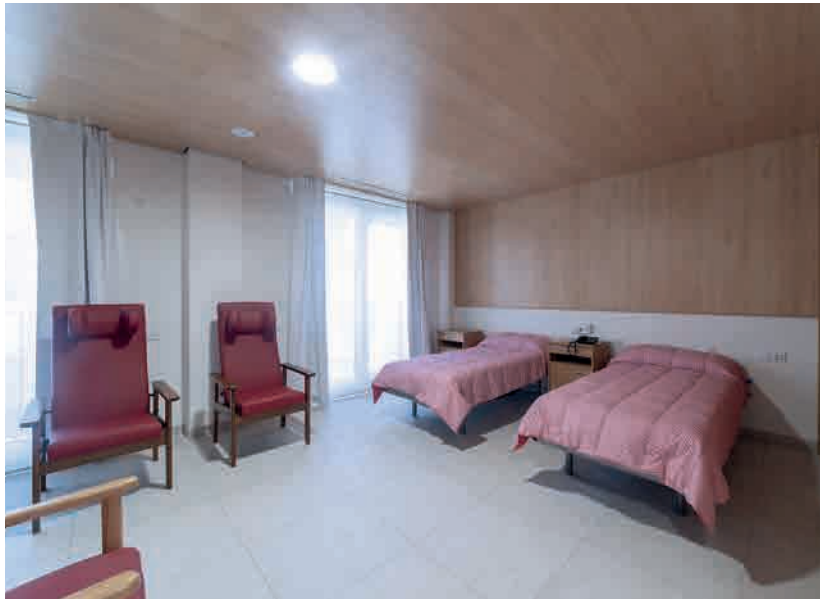

Habitaciones dobles amplias

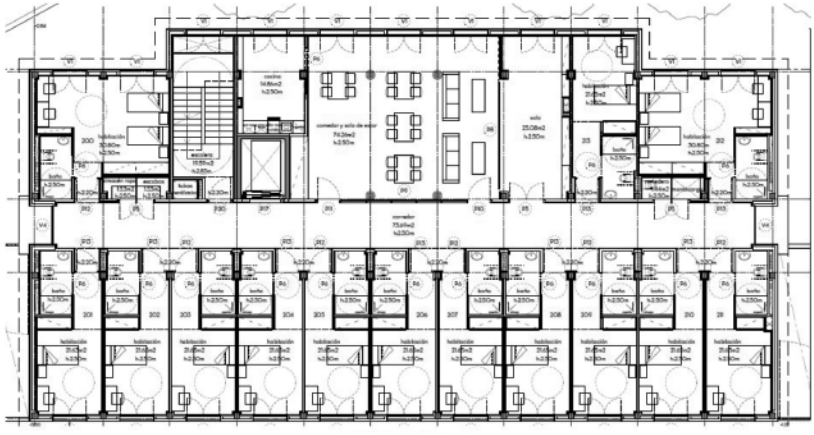

PLANTA SEGUNDA

Como elementos comunes tiene la unidad de convivencia una cocina, comedor y sala de estar, para uso particular y discrecional.

La planta segunda es casi igual a la primera, constituyendo otra unidad de convivencia. Entre las dos plantas se tiene una capacidad para treinta residentes.

Consta el edificio de una planta bajo cubierta que acoge instalaciones y espacios disponibles, actualmente sin uso. Para los desplazamientos verticales, además de una amplia escalera tiene dos ascensores; uno para personas con capacidad para camillas y otro para personas y montacargas.

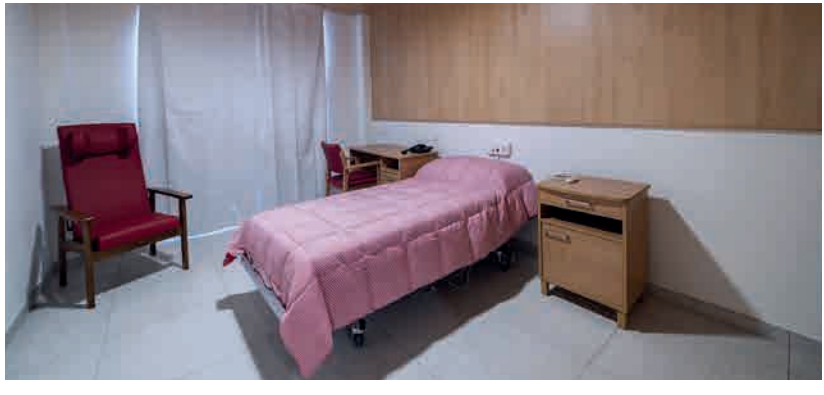

Habitación individual

Se prevé que comience a funcionar este centro con una unidad de actuación en primera fase y en otra fase posterior la segunda unidad, completando todo el potencial del edificio.

El funcionamiento de este centro está reglamentado por la Normativa recién aprobada por la Junta de Castilla y León. Requiere unos ratios superiores de personal especializado, enfermeras y horas de atención médica así como un control, a través de una hoja de vida, de cada residente. Todo sea para aumentar el empleo en nuestro pueblo y la calidad en la atención de nuestros mayores. Esto supone un encarecimiento de los servicios que presta la Residencia lo que sumado a la paulatina desaparición del trabajo que prestaban las Hermanas de la Caridad hará necesario medir los ingresos y gastos, para que el centro pueda seguir funcionando con la calidad que hasta el presente ha conseguido.

En resumen, las sucesivas Juntas de Patronos de la Residencia, siguiendo los fines fundacionales de la Familia Zaldo, donante del primer edificio, han llevando a cabo con la inestimable eficacia de las hermanas de la Caridad y personal empleado, la obra encaminada a asistir y cuidar las personas mayores necesitadas, preferentemente de Pradoluengo y comarca.

A lo largo de la vida de esta entidad se han ido produciendo donativos de particulares, ayudas y muestras de afecto, así como de entidades públicas y privadas que han favorecido llevar a cabo cuantas obras se han hecho para la mejora de los servicios que se dan a los residentes.

La Fundación Familia Zaldo, desde sus inicios, es una entidad sin ánimo de lucro y fiel a sus estatutos lleva cumpliendo, hasta el día de hoy, su compromiso de interés social, atendiendo a personas mayores dentro de su entorno social y familiar.

Vista al exterior desde habitación doble

Otra vista desde habitación

Nuevo edificio Residencia de Ancianos "SAN DIONISIO II". Su funcionamiento y servicios seguirán centralizados en la actual Residencia con la misma Fundación.

Vista general c/ Sagrada Familia